

# COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LUCHAFRON S.A.

Nuevo Israel - Ecuador

FUNDADA: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

RESOLUCION: Nro SC.IJ.DJC.Q.13.005296

Santo Domingo, 23 de Octubre del 2017

SR.  
ANDRES WALBERTO CEDEÑO BAZURTO  
Presente  
De mis Consideraciones:

Tengo el grado de comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LUCHAFRON S.A., celebrada el día Domingo 22 de Octubre del 2017 a las 10:00 am, resolvió por unanimidad, de conformidad con el Artículo Diecinueve de los Estatutos de la Compañía, designarlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS, y hasta que sea legalmente reemplazado, con las atribuciones constantes de los Estatutos.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Segundo de este cantón Santo Domingo, Dr. VICENTE BRITO BASTIDAS, el 19 de Septiembre del 2013, aprobada mediante resolución N° SC.IJ.DJC.Q.13.005295 de fecha 28 de Octubre del 2013 y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo con fecha 07 de Noviembre del 2013 con el Numero de Inscripción 157, Repertorio N° 3675

ATENTAMENTE,



SR. OLGIER ALBERTO CASTILLO JARAMILLO  
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LUCHAFRON S.A., Santo Domingo, a 23 de Octubre del 2017.

SR. ANDRES WALBERTO CEDEÑO BAZURTO  
CI. N° 060022438-0



N° TRAMITE: 12106-0041-18 15/02/18 2.1.6  
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 6066



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4328
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	686
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LUCHAFRON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEDEÑO BAZURTO ANDRES WALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0600224380
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

LUIS SANTIAGO VELÁSTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

